



TIPO DE PAGO

POR

MOTIVO DEL PAGO

PAGO DE CHEQUE 5911 A NOMBRE DE CRISTIANA ALEXANDER ESPINOZA PAGO POR ACARREO DE ARE  
Y GRAVA PARA PAVIMENTACION DE CALLE DE BARRIO EL PORTILLO POR LA ENTRADA DEL MUNICI

LPS. 60,500.00

MOVIMIENTO CONTABLE

DEBE

HABER



CHEQUE N.º  
00005905

ALCALDE

TESORERA

INVERSIONES ESPINOZA  
DULCE NOMBRE  
COPAN  
HONDURAS C.A.  
R.F.N. 0401330075108

RECIBÍ CONFORME

# MUNICIPALIDAD DE SAN AGUSTÍN COPÁN

Día	Mes	Año
1a	Mayo	2021

## COMPROBANTE DE CAJA

Por Lps. 69,500.00

Nombre: Cristian Alexander Espinoza Tel. : \_\_\_\_\_

Dirección: Dulce Nombre Copán

Recibí del señor Tesorero la cantidad de: sesenta mil quinientos  
lempiras exactas. (L. 60,500.00)

Por concepto de: pago por acarreo de arena y grava para  
pavimentación de calle de Barrio El Portillo por  
la Entrada del Municipio

Solvencia Municipal

Identidad N°

  
INVERSIÓNES ESPINOZA  
DULCE NOMBRE,  
COPÁN  
HONDURAS S.A.  
Firma N. 04011280612019



  
Alcalde Municipal

# INVERSIONES ESPINOZA

SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN EN GENERAL

De: Cristian Alexander Espinoza Pineda

R.T.N: 04011980018808 Tel. 9887-2459

Correo Electrónico: caep80@yahoo.com

Barrio Florida 2, contiguo a Gasolinera La Laguna, Dulce Nombre de Copán.

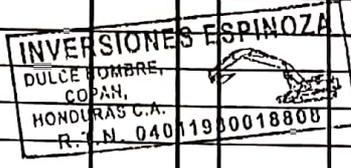
DÍA	MES	AÑO
19	05	21

FORMA DE PAGO

Contado  Crédito

CLIENTE: Municipalidad De San Agustín Copan  
 DIRECCIÓN: San Agustín Copan R.T.N. 0914 9995 039994

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	DTOS. Y REBAJAS OTORGADOS	EXENTO	GRAVADO
	<u>Reservados De Construcción con Maquinaria en B<sup>o</sup> El Fortillo</u>			<u>60,500 -</u>	



## FACTURA

000-001-01- N° 00000780  
 CAI: 322452-7625D8-064790-046802-8B8850-01  
 Fecha Límite de Emisión: 08/03/2022

La Factura es beneficio de todos "EXÍJALA"

Offset Impresos Comerciales S.R.C. Tel. 2662-5220  
 R.T.N. 04011976003899 Certificado No. 9231-19-10500-146

Datos del Adquiriente Exonerado:  
 N° de Compra Exenta: \_\_\_\_\_  
 N° de Registro Exonerado: \_\_\_\_\_  
 N° de Registro SAG: \_\_\_\_\_

Rango Autorizado 1 T- 2c. V. Az. P. Q.  
 del 000-001-01-00000751 al  
 000-001-01-00000800

Fecha de Recepción: 08-03-2021  
 Original: Cliente, Copia: Emisor

IMPORTE EXONERADO	L.	
IMPORTE EXENTO	L.	<u>60,500 -</u>
IMPORTE GRAVADO 15% L.		
IMPORTE GRAVADO 18% L.		
DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	L.	
SUB - TOTAL	L.	
15% ISV	L.	
18% ISV	L.	
TOTAL A PAGAR	L.	<u>60,500 -</u>

Cantidad en letras: Seenta mil quinientas





**"CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN AGUSTIN,  
DEPARTAMENTO DE COPAN Y EL SEÑOR CRISTIAN ALEXANDER ESPINOZA**

Nosotros, **KELVIN GEOVANY AGUILAR MÁRQUEZ**, con número de identidad 0414-1987-00117, mayor de edad, casado, hondureño, Ingeniero Agroindustrial y con domicilio en la cabecera municipal del municipio de San Agustín Copan, actualmente alcalde municipal de este municipio y debidamente autorizado por la honorable corporación municipal para este efecto y quien adelante se denominara **"EL CONTRATANTE"** por una parte, y por la otra **CRISTIAN ALEXANDER ESPINOZA**, también mayor de edad, casado, hondureño con numero de identidad 0401-1980-01880 vecino de Dulce Nombre Copan, quien en lo sucesivo se denominará **"EL CONTRATISTA"** hemos convenido en celebrar este contrato para el acarreo de grava y arena par el **PROYECTO PAVIMENTACIÓN DE CALLE EN BARRIO EL PORTILLO POR LA ENTRADA DEL MUNICIPIO** el cual se registrá por las clausulas siguientes:

**Primera: objeto del contrato.** el presente instrumento tiene por objeto contratar los servicios de **CRISTIAN ALEXANDER ESPINOZA** para realizar el trabajo consistente en:

Descripcion	Precio Unitario	Total
3 viajes de arena en volqueta de 12 metros cubicos	L. 11,000.00	L. 33,000.00
2 viajes de grava en volqueta de 12 metros cubicos	L. 11,000.00	L. 22,000.00
1 viaje de grava en volqueta de 5 metros	L. 5,500.00	L. 5,500.00
<b>TOTAL</b>		<b>L. 60,500.00</b>

*aprobado por la corporacion municipal, en el plan de inversion municipal, sera pagado con fondos de la transferencia del gobierno central.*

**Segunda: Funciones de "CRISTIAN ALEXANDER ESPINOZA".**

- a) trabajar bajo las órdenes del contratante;
- b) cumplir con lo estipulado en el contrato.



**Tercera: Monto Del Contrato.** el monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de sesenta mil quinientos lempiras exactos (L. 60,500.00)

**Cuarta: Forma De Pago.** "el contratante" hará el pago en un solo desembolso, por la cantidad de sesenta mil quinientos lempiras exactos (L. 60,500.00) equivalente al 100% del valor del contrato, el cual se hará efectivo al entregar totalmente el trabajo.

**Quinta: Orden De Inicio.** el inicio del trabajo es a partir de la fecha de la firma del contrato. ( 5 de mayo de 2021).

**Sexta: Plazo.** el contratista se compromete a ejecutar la obra en un plazo de 4 días a partir de la fecha de la firma.

**Septima:Garantias.** "el contratista, se compromete a cumplir la ejecución del fin para el cual esta fundamentado el presente contrato; en caso de incumplimiento retribuirá a la municipalidad el 10% del valor total del contrato.

**Octava:responsabilidades del contratante.** pagarle a **CRISTIAN ALEXANDER ESPINOZA** la cantidad antes mencionada en un solo desembolso; por la cantidad de sesenta mil quinientos lempiras exactos (L. 60,500.00) equivalentes al 100% de la obra: una vez sea recibida por la unidad técnica municipal.

**Novena: responsabilidad laboral y civil.** 1) **CRISTIAN ALEXANDER ESPINOZA** será el único responsable del pago de las obligaciones laborales y civiles que se deriven al contraer con terceras personas en el caso que se haga bajo su requerimiento para la ejecución del trabajo. 2) **CRISTIAN ALEXANDER ESPINOZA** libera de toda responsabilidad al contratante en caso de acciones entabladas por daños a terceros en razón de transgresiones de sus derechos como consecuencia de los trabajos realizados.

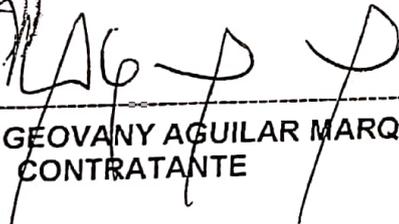
**Decima:**El contratista se compromete a pagar a la municipalidad diez (10.00) lempiras por cada millar que reciba del contrato, en cumplimiento de lo que estipula el plan de arbitrios vigente, en la página 21, capítulo 3, inciso g.



tambien de no presentar declaracion a la SAR se le hara la deduccion correpondiente.

**Decima primera:** ambas partes manifestamos estar de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas del presente contrato. en fe de lo cual y para constancia, firmamos el presente contrato en original y dos (2) copias del mismo contenido en san agustin, copan, a los 5 dias del mes de mayo del 2021.



  
KELVIN GEOVANY AGUILAR MARQUEZ  
CONTRATANTE

  
CRISTIAN ALEXANDER ESPINOZA  
CONTRATISTA

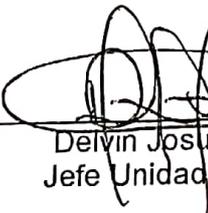
INVERSIONES ESPINOZA  
DULCE NOMBRE,  
COPAN,  
HONDURAS C.A.  
R.T.N. 04011980018805



## ACTA DE INICIO.

El suscrito Técnico de la Municipalidad de San Agustín Copan por este medio hace constar que: El Día de hoy se dio oficialmente iniciada la obra: **PROYECTO PAVIMENTACIÓN DE CALLE EN BARRIO EL PORTILLO POR LA ENTRADA DEL MUNICIPIO "San Agustín, Copan, bajo la responsabilidad del Señor CRISTIAN ALEXANDER ESPINOZA**

Y para los fines que al interesado le convengan se extiende la presente en el municipio de San Agustín Copan a los 5 días del mes de mayo de 2021.

  
Delvin Josué Ramos Guevara  
Jefe Unidad Técnica Municipal.

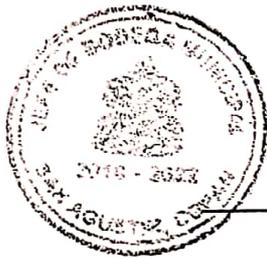




## ACTA DE SUPERVISION.

El suscrito jefe de bodega y supervisor de campo, de la Municipalidad de San Agustín Copan por este medio hace constar que se realizó la supervisión de la obra: **PROYECTO PAVIMENTACIÓN DE CALLE EN BARRIO EL PORTILLO POR LA ENTRADA DEL MUNICIPIO** "municipio de San Agustín Copan, bajo la responsabilidad del Señor **CRISTIAN ALEXANDER ESPINOZA**

Y para los fines que al interesado le convengan se extiende la presente en el municipio de San Agustín Copan a los 10 días del mes de mayo de 2021.



\_\_\_\_\_  
Miguel Ángel Paredez

Jefe de bodega y supervisor de campo



## ACTA DE ADJUDICACION.

El suscrito Técnico de la Municipalidad de San Agustín Copan por este medio hace constar que: Se realizó el proceso de Cotización para:

- **PROYECTO PAVIMENTACIÓN DE CALLE EN BARRIO EL PORTILLO POR LA ENTRADA DEL MUNICIPIO**

La cotización se realizó a los siguientes contratistas: **FRANK ANIBAL MARTINEZ** representante de **CONSULTORA E INVERSIONES MARTINEZ PAREDES**, presento un precio de **L. 66,500.00** sesenta y seis mil quinientos lempiras exactos por la realización de todo el trabajo; **LUZ MARIA LÓPEZ** representante de **CONSTRUCTORA M&E S. DE R.L** presento una propuesta de **L. 63,500.00** sesenta y tres mil quinientos lempiras exactos, por la realización de todo el trabajo; por la realización de todo el trabajo, mientras que **CRISTIAN ALEXANDER ESPINOZA**, representante de **INVERSIONES ESPINOZA** presento un precio de **L. 60,500.00** sesenta mil quinientos lempiras exactos por la realización de todo el trabajo; ganando la cotización **CRISTIAN ALEXANDER ESPINOZA**



  
Deiván Josué Ramos Guevara  
Jefe de la Unidad Técnica Municipal

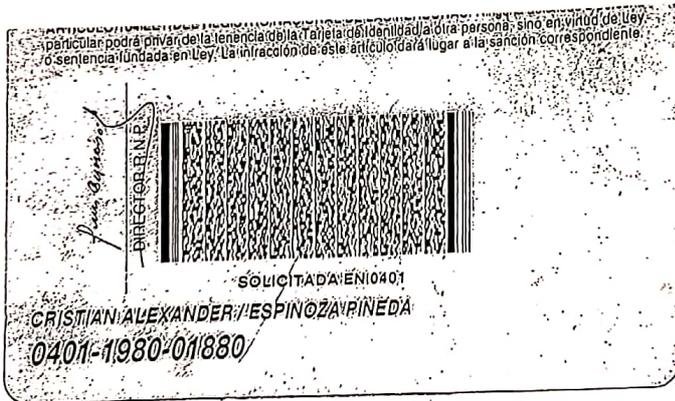
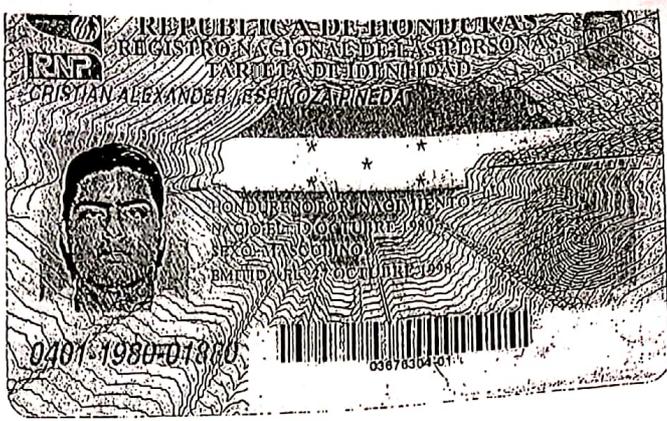


## ACTA DE RECEPCION.

El suscrito Técnico de la Municipalidad de San Agustín Copan por este medio hace constar que: se realizó la ejecución de la obra **PROYECTO PAVIMENTACIÓN DE CALLE EN BARRIO EL PORTILLO POR LA ENTRADA DEL MUNICIPIO** municipio de San Agustín Copan, bajo la responsabilidad del Señor **CRISTIAN ALEXANDER ESPINOZA**; ya se encuentra realizado, por lo que se solicita hacer efectivo el pago por la cantidad de sesenta mil quinientos lempiras exactos (**L. 60,500.00**) Equivalentes al 100% del Valor del contrato.

Y para los fines que al interesado le convengan se extiende la presente en el municipio de San Agustín Copan a los 10 días del mes de mayo de 2021.

  
  
Delvin Josué Ramos Guevara  
Jefe Unidad Técnica Municipal



RTN: 04011980018308

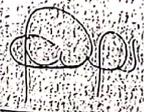
CRISTIAN/ALEXANDER ESPINOZA PINEDA  
Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas Selectivo	<input type="checkbox"/>	Productores/Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productores Alcoholes Licorosos	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licorosos	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licorosos	<input type="checkbox"/>
Prestatista	<input type="checkbox"/>		

Fecha de Emisión: 20/05/24

Base Legal: Art. 172 y del Decreto N. 102 del 8 de Enero de 1974 reformado mediante Art. 512 del Decreto N. 285 del 10 de Agosto de 2002; Art. 10 del Decreto N. 25 del 1 de Agosto de 2002; Art. 56 del Decreto N. 2297; Art. 39 del Decreto N. 194 del 2002; Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social; Art. 27 del Decreto N. 511 del 2003 de 10 de Abril de 2003; Art. 28 del Decreto de Ley N. 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N. 20880; Ley del Reglamento de Prestamistas Bancarios Acuerdo N. 3 publicado el 18 de Enero de 1973; ALICOMAG (Ley N. 1873)

Ministra Directora      Jefe del Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente le recuerda su obligación de comunicarle a la Dirección de Ingresos y Registro Tributario Nacional, conforme al artículo 49, numeral 15, del Código Tributario, cualquier cambio en sus datos tributarios que cumpla con Honduras.

Número del Documento: DEI 412-1980278      Transacción: 14A64D

**Municipalidad de San Agustín Copán**  
**CONSTANCIA DE SOLVENCIA**  
Pago de Impuestos y Servicios Municipales, año 2021  
Art. 106 Reglamento Ley de Municipalidades

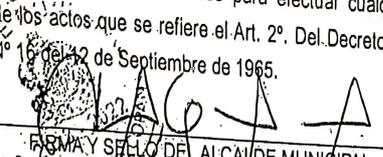
Nº 00000648

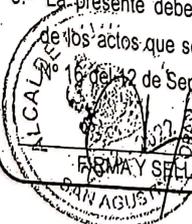
Nombre: Cristian Alexander Espinoza

No. Ident. 04101-1980-01880

Válido hasta: 31-12-2021

- 1.- Esta Constancia es válida si está firmada por el suscrito - Alcalde Municipal.
- 2.- No tendrá validez si presenta alteraciones o borrones.
- 3.- La presente debe utilizarse para efectuar cualquiera de los actos que se refiere el Art. 2º. Del Decreto Leg. nº 16 del 12 de Septiembre de 1965.

  
FIRMA Y SELLO DEL ALCALDE MUNICIPAL





## CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



**201-21-10500-35153**

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **ESPINOZA PINEDA CRISTIAN ALEXANDER**  
Con Registro Tributario Nacional: **04011980018808**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-21-10500-35153 en fecha 12/05/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25415445946 de fecha 12/05/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.

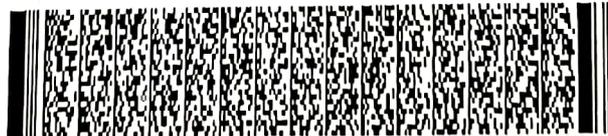
ETAX: NO existen Registros de Deudas.

ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la Presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto, se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202101, según declaración 27720774261, presentada el 30/04/2021, la presente Constancia vence el 30/06/2021.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR  
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(\*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **201-21-10500-35153** o mediante el siguiente código QR:





# CONSTRUCTORA M&E S. DE R.L



## COTIZACION

VENTA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION, SERVICIOS DE FLETES Y  
MANTENIMIENTO DE CARRETERAS

RTN: 04019011415018 Email: [myeconstructora10@gmail.com](mailto:myeconstructora10@gmail.com) Dulce Nombre Copan

CLIENTE: Municipalidad de San Agustin Copan

FECHA: 30/14/21

LUGAR DE ENTREGA: Pavimentación de calle en Barrio El Porfilla  
Por la entrada al Municipio

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO	TOTAL
				UNITARIO	
1	Volquetas 12 mts viajes arena	3	viajes	11,500 =	34,500 =
2	Volquetas 12 mts viajes Grava	2	viajes	11,500 =	23,000 =
3	Volquetas 5 mts viajes Grava	1	viajes	6,000 =	6,000 =
					63,500 =

LUZ MARIA LOPEZ MEJIA

ADMINISTRADORA



Cel. 9821-7653



CONSULTORIA E INVERSIONES MARTÍNEZ PAREDES  
RTN 04061981004269

SANTA ROSA, COPAN

TELEFONO 99133528

## COTIZACION

PRESENTADO A: Municipalidad de San Agustín Copan.  
LUGAR Y FECHA: San Agustín Copan 30-4-21

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO	PRECIO
				UNITARIO	TOTAL
1	Volqueteo 12mts arena	3	Trapes	12,000-	36,000-
2	Volqueteo 12mts grava	2	Trapes	12,000-	24,000-
3	Volqueteo 5mts grava	1	Trapes	650-	650-
TOTAL					66500-

Frank Anibal Martínez Alvarado  
FRANK ANIBAL MARTINEZ ALVARADO

